



MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL



COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES



FUERZA AEROSPACIAL
COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

****FAC-S-2023-026547-CE****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2023-026547-CE del 5 de septiembre de 2023 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-IGEFA-DIINS

Señor(a) Señor
CIUDADANO ANONIMO



Contraseña:tC4J3OpTZU

Asunto: Solicitud ampliación queja presentada

Señor ciudadano, reciba un cordial saludo de los hombres y mujeres que integran su Fuerza Aeroespacial Colombiana.

En referencia a queja enviada mediante el canal anticorrupción dispuesto en la página web de la FAC, de fecha de septiembre 04 a las 16:45 horas, donde se describen presuntas irregularidades con arranque obligatorio en el Comando Aereo de Combate No.4 para el personal que vive adentro en la Unidad en barraca, se hace necesario que, en virtud de lo establecido en el Art 137 de la ley 1862, su queja cumpla como mínimo dos de los siguientes requisitos :

- Que se acompañe de medios probatorios o elementos de juicio que sumariamente den cuenta de la irregularidad de los hechos denunciados.
- Que denuncie los hechos irregulares de manera concreta y precisa (tiempo, modo y lugar) Que amerite credibilidad.
- Que individualice al presunto autor de la falta (relacionar nombre completo).

De igual manera, nos permitimos informar que de acuerdo a lo establecido en la Ley 1755 de 2015. art 17 "peticiones incompletas", usted cuenta con un termino de un (01) mes para completar su petición, sujeto a decretar desistimiento, si:

"Vencidos los términos establecidos en este artículo, sin que el peticionario haya cumplido el requerimiento, la autoridad decretará el desistimiento y el archivo del expediente, mediante acto administrativo motivado, que se notificará personalmente, contra el cual únicamente procede

"ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS"

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá, Colombia.

anticorrupcion@fac.mil.co - correspondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co



MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL



COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES



FUERZA AEROESPACIAL
COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

recurso de reposición, sin perjuicio de que la respectiva solicitud pueda ser nuevamente presentada con el lleno de los requisitos legales"

Coronel SANTIAGO MURILLO COLMENARES
Director Inspecciones

Con Traspaso De Funciones Administrativas Y De Mando Como Inspector General FAC

PD6. SIERRA / ARASE

Elaboró: PD6. SIERRA / ARASE Revisó: MY. COLORADO / ARSEP Aprobó: CR. MURILLO / DIINS

SIC ITUR AD ASTRA

"ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS"

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá,, Colombia.

anticorrupcion@fac.mil.co - unidadcorrespondenci@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co